



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 01 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **DECIDIÓ** EN EL PRESENTE ASUNTO, POR SECRETARÍA INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE EL PROYECTO DE SENTENCIA PARA DEFINIR ESTA INSTANCIA SE REGISTRÓ PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR LA SALA CONFORMADA CON LOS CONJUECES DESIGNADOS., RADICADA CON EL NO. **11001023000020250138100**, POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **CREDIVALORES /CREDIUNO, MIRTHA JULIA GUISAOMIRTHA JULIA GUISAO HENRY LOPEZ MORENO, YOLANDA MIRANDA LABRADA, OMAR ROMO AZA, FLORALBA OSPINA TRUJILLO. MAYRA A. CASTILLO VIVAS Y EILIN K. ZUÑIGA, UNIDAD RESIDENCIAL MIXTA EL DORADO Y YOLANDA MIRANDA LABRADA**, EN EL PROCESO N° **11001-02-03-000-2023 04809-00** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA